



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 896
QUILLON, miércoles 30 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOCIEDAD RADIOLOGICA CORDILLERA LTDA

RUT:77.562.620-8

LA SUMA DE \$:150.000

Y SON:CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 15 RADIOGRAFIAS DE PELVIS MES DE JULIO/2017. A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN 4367-148-SE17, BOLETA VENTAS Y SERVICIOS NRO.: 6064. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS. SE AJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Di:	150.000			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		150.000	77562620-8	C-0

TOTALES : 150.000 150.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

20 SEP 2017
Director

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

V°B° TESORERO

FLEMA

RECIBI CONFORME